

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 687

Decreto que pase al real acuerdo.— 15 de junio de 1817

Al margen: “México junio 16 de 817.— Como lo pide.— Rúbrica de Apodaca.— Una Rúbrica.— *Negreiros*.

Otro si digo que estoy tan penetrado de la justicia del venerable cabildo y de sus individuos, que no he dudado de tomar el mayor empeño en manifestarla, a pesar de que si aquellos se declararan culpables, debería yo como canónigo más antiguo, y por no haberme sujetado a los rebeldes ni por fuerza ni de grado, esperar de la benignidad y clemencia del rey nuestro señor, que se dignara presentarme para el deanato. Lo que expongo a vuestra excelencia para que tenga presente al tiempo de la resolución de los puntos pendientes, y para los demás efectos que haya lugar. Pido *ut supra*.— *Doctor José Domingo de Letona*.

Al margen: “Añadido en junio 18 de 1817.”

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602